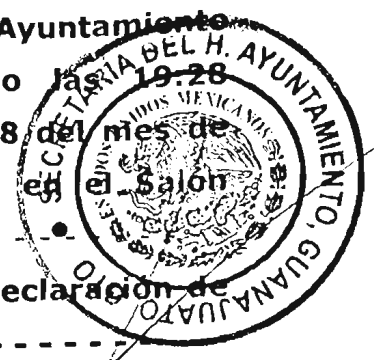


Acta de la sesión ordinaria número 27 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 19:28 (diecinueve horas con veintiocho minutos) del día 18 del mes de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. -----



----- 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum. -----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas noches a todos. Una disculpa de mi parte por el retraso de la sesión, ya que estaba programada hace veintiocho minutos. Saludo con mucho gusto a los señores integrantes del Ayuntamiento; a los compañeros de la administración pública, así como a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, bienvenidos todos los que nos acompañan el día de hoy a esta sesión ordinaria número 27 de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2018-2021. Señor secretario le pido proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente, buenos días a todos. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. -----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. -----

----- 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, -----

del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 4, llevada a cabo el 11 de diciembre de 2019. 4. Propuesta de punto de acuerdo que se formula de conformidad con la fracción II del artículo 15 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento solicite al Congreso del Estado la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato; y consecuentemente se autorice al titular de la Tesorería Municipal para que haga las gestiones para la complementación del presente acuerdo. 5. Punto de acuerdo que se formula de conformidad con los artículos 167, fracción VIII, 168, fracción II, inciso b, 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento declare la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de estacionamiento, relacionado con el proyecto de construcción de un nuevo estacionamiento que se ubicaría en un bien inmueble de la Ex Estación del Ferrocarril del municipio de Guanajuato, derivado de los estudios realizados por parte de la Tesorería Municipal de Guanajuato. 6. Punto de Acuerdo que se formula de conformidad con los artículos 167, fracción IX, 168 fracción II inciso b), 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento declare la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de recolección y traslado al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos; derivado del estudio de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Guanajuato. 7. Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de reformar el Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto. 8. Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 9. Propuesta el punto de acuerdo





que formula el **Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña**, en términos del artículo 58, Fracción VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento instruya al Instituto Municipal de Planeación para que remita el Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en los términos acordados por su Junta Directiva. 10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 12. Asuntos Generales. 13. Clausura de la Sesión. -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, así como en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. -----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

...

----- **8. Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente del siguiente punto, corresponde a la propuesta de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Cedo el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo. -----



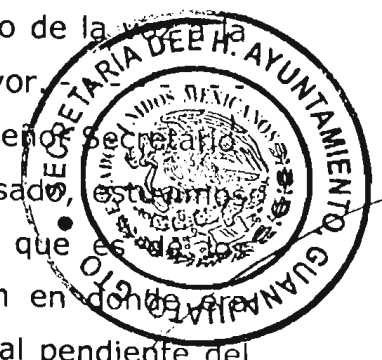
Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenas noches a todos. En relación a este punto, nada más quiero manifestar que dado que vuelvo a insistir, que el presupuesto ha sido subestimado en ciento sesenta y tres millones de pesos y que esperamos que el próximo año sea mayor, pues nada más que se revise efectivamente que el recurso se dé de la mejor manera, es cuánto. -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Regidora Karen Burstein Campos, le cedemos el uso de la voz. -----

Licenciada Karen Burstein Campos: Con la venia de todos los presentes. Yo quiero hablar a favor de este presupuesto, sabemos que es un presupuesto conservador, que son casi seiscientos cincuenta y cinco millones, pero nuestro reto y nuestra corresponsabilidad es de todos los aquí presentes. Agradecerle al Tesorero Municipal la buena voluntad que por acuerdo de todas y de todos, nosotros solicitamos un incremento adicional al área de mujeres, en donde también quisimos darle una focalización y un presupuesto mucho más fuerte al tema de seguridad, creo que este presupuesto cumple con las expectativas y nos enfocamos más en el tema de seguridad que es un tema sentido en el tema de mujeres y creo que lleva la camiseta de todos nosotros y agradezco mucho que en esto nos hayamos puesto de acuerdo todos para realizar un presupuesto con esta responsabilidad, sabemos que se presupone este contenido de dinero. Es una bolsita que se va manejando diferente cada mes o a veces hay modificaciones, pero siempre con la idea de que se enfoque el dinero en donde más se necesita y creo que vale la pena que votemos a favor este presupuesto que va a generar una ciudad más segura, es cuánto. -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora

Karen Burstein Campos. A continuación, le cedemos el uso de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante por favor.



Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario, en este tema, quiero también manifestar que el año pasado, estuvimos muy al pendiente del uso y la disposición del recurso que es de los ciudadanos para el mejor trabajo y la mejor adaptación en donde sea necesario, de igual manera que este año, continuaremos al pendiente del uso y la disposición del recurso hacia donde se tenga qué canalizar y a mí me gustaría que hubiera sido considerado dentro del presupuesto de egresos, una cantidad para el área de derechos humanos, si bien es cierto, tenemos una Comisión de Derechos Humanos, hace falta también la Dirección de Derechos Humanos en donde podamos atender de manera más cercana a la ciudadanía en general, entonces, estaremos muy al pendiente del uso correcto y la transparencia de este recurso que estamos presupuestando en este momento y que vamos a estar dándole seguimiento.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación respectiva, señor secretario.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procederemos a recabar la votación correspondiente. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de la propuesta de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el

Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ha sido aprobado por unanimidad de los votos en los términos propuestos por la Tesorería Municipal. Corresponde consecuentemente remitir una copia certificada del presupuesto con todos sus anexos al Congreso del Estado, para su registro, dentro de los quince días posteriores a su aprobación, en términos del artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----



SECRETARÍA